

## A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA A LA SOCIEDAD MORELENSE

### 53 años de ejercicio responsable de la autonomía de la UAEM

Hoy, 22 de noviembre, se cumplen 53 años del reconocimiento de la autonomía de la UAEM. Desde entonces a la fecha, la universidad ha experimentado un desarrollo ascendente, que le ha permitido mantener su presencia y desempeño como la más calificada institución de educación superior del estado de Morelos.

En 1929, se reconoció la autonomía de la UNAM, con el objeto de limitar la propensión expansiva y controladora del poder público en el contexto de la configuración del régimen político posrevolucionario. Ese fue el punto de inflexión del proceso gradual de reconocimiento de la autonomía a las diversas universidades públicas locales del país.

Durante las más de cinco décadas de ejercicio de la autonomía universitaria que han transcurrido hasta la fecha, la UAEM ha ampliado su presencia en la entidad y ha fortalecido su capacidad para atender la demanda de educación media superior y superior de las nuevas generaciones de morelenses.

Desde entonces el desarrollo de la UAEM no ha estado libre de contratiempos y obstáculos. Durante más de medio siglo ha ejercido su autonomía con responsabilidad y compromiso social; en ese contexto ha establecido relaciones con los poderes públicos del ámbito federal y local; así como con los actores sociales, económicos, políticos y culturales de la entidad.

La autonomía como conjunto de principios de organización, autogobierno y autorregulación, reconocidos en la Constitución de la República, conforman el marco de referencia idóneo, para promover el desarrollo de la educación superior, de la investigación científica y humanística, de las diversas expresiones artísticas, la libertad de cátedra, el pensamiento crítico e ilustrado, y la difusión de la cultura.

La autonomía ha protegido a la UAEM de cualquier tentativa de convertirla en un instrumento político. La autonomía ha evitado y evitará en el futuro, que la UAEM se convierta en un ente subordinado a cualquier esquema cultural cerrado, impermeable a la crítica o bien, a cualquier enfoque religioso o trascendental, que distorsione el carácter laico, crítico, ilustrado y científico de la universidad.

Sin la autonomía universitaria el destino y el funcionamiento de la UAEM se habrían indisolublemente atado a los intereses de los actores y grupos políticos que se han sucedido en el ejercicio del poder público. Cualquier intento de encadenar la vida de la UAEM, a un partido, a un grupo o una persona, violentaría el principio constitucional de la autonomía universitaria, y se inscribiría en el catálogo de prácticas conservadoras y autoritarias, completamente opuestas al espíritu universitario.

En el presente, la autonomía universitaria no implica aislamiento, ni manejo irresponsable de los recursos. Además de autogobierno y autorregulación interna, la autonomía presupone: transparencia y rendición de cuentas, evaluación de su desempeño, modernización de sus procesos, utilización de las mejores prácticas en la enseñanza, promoción de la investigación científica, de las humanidades y las artes, libertad de cátedra, y deliberación pública de su presente y de su futuro. Que se combinan con la calidad de los programas académicos y de investigación, con la gestión eficiente y eficaz, así como con las políticas de austeridad que se han implementado para enfrentar la crisis financiera que aún persiste en nuestra institución.

La promoción y defensa de la autonomía universitaria, tienen hoy una renovada vigencia. Ya que constituye la fuente de legitimidad y de legalidad para trabajar y defender la continuidad y el desarrollo progresivo de la UAEM, en su carácter de patrimonio cultural de las presentes y futuras generaciones de morelenses.

Atentamente  
*Por una humanidad culta*

**DR. GUSTAVO URQUIZA BELTRÁN**  
**RECTOR**

Ciudad Universitaria, 22 de noviembre de 2020.